

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

217/02

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

O 9 MAY 2002 SALTA, EXPEDIENTE N° 12.073/02

VISTO:

atm W

La nota presentada por la Bioq. Estela Amoros de Davids, mediante la cual informa que por error en la Planilla de Regularidad de "Bioquímica" correspondiente al año 2.001 se consignó al alumno Mamaní Rubén Abel, LUNº 603.981 de la Carrera de Enfermería como libre correspondiéndole regular, por lo que solicita rectificación de dicha Planilla; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo donde se aprueba haber lugar a lo solicitado:

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 04/02 del 09.04.02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar la modificación de la Planilla de Regularidad de la Cátedra "Bioquímica" correspondiente al año 2.001 consignando al alumno Rubén Abel MAMANI, LUNº 603.981 como regular.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. OSE OSCAR ADAMO

Facultad de Clencias de la Salud